

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1**

662. NOTIFICACIÓN A D. MOUSSA EL KABBOUZI, EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 181/2016.

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000181 /2016

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: MOUSSA EL KABBOUZ

ABOGADO/A: LUIS MIGUEL SANCHEZ CHOLBI

DEMANDADO/S D/ña: MELILLA COMERCIAL DE PUERTAS SL, TGSS TGSS, INSS INSS, FREMAP FREMAP, JOSE SEVILLA LAO

ABOGADO/A: JUÁN ANTONIO REQUENA RAMOS, LETRADO DE LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, LETRADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ANTONIO CESAR OJALVO RAMIREZ

EDICTO

D. ANGEL RUIZ ALONSO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000181 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª MOUSSA EL KABBOUZI contra MELILLA COMERCIAL DE PUERTAS SL, TGSS, INSS y FREMAP sobre Reconocimiento de Accidente de Trabajo, se ha dictado la siguiente resolución:

"A la vista del estado de las presentes actuaciones se acuerda señalar nuevamente, para la celebración del acto de juicio, el próximo día 13.07.18 a las 10:15 horas, en la Sala de Vistas asignada a este Órgano Judicial, sito en EDIFICIO V CENTENARIO, TORRE NORTE. Sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en forma a las partes"

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D/Dª MOUSSA EL KABBOUZI en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad AUTONOMA DE MELILLA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En MELILLA, a veintinueve de junio de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA